

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA Y
SERVICIOS DE SALUD REPRESENTACIONES PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS
PARA EL ADULTO MAYOR SERABUEL S.A**

En Quito, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, en las Calles José Puerta N39-164 y Av. Eloy Alfaro, Quito – Ecuador, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICIOS DE SALUD REPRESENTACIONES PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS PARA EL ADULTO MAYOR SERABUEL S.A., A SABER: 1.- Dr. Fabián Gustavo Orellana Cabezas, con CC 1706885140 por sus propios derechos, propietario de 198 Acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y , 2.- Srta. Carmen Elisa Orellana Román con CC 1715519920 por sus propios derechos propietaria de 1 acción ordinarias y nominativas; de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 99 % de la totalidad del Capital Social de la Compañía deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto el Art 116 de la Ley de Compañías.

La junta Preside la sesión su titular, el señor Dr. Fabián Orellana Cabezas, y actúa como Secretario ad-hoc la señorita Carmen Elisa Orellana.

A solicitud del Presidente, se toma lista y el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de accionista que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente texto:

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con la disposición de la Ley de Compañías, en sus artículos 234 y 237, me permito convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS DE SALUD PRODUCTOS REPRESENTACIONES Y SERVICIOS VARIOS PARA EL ADULTO MAYOR "SERABUEL S.A."

Que se llevará a cabo el día lunes 30 de marzo del 2020, a las 16 h 00 en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle José puerta N39-164 y Av. Eloy Alfaro.

El orden del día será el siguiente:

Constatación del quórum

Palabras de bienvenida del Señor Presidente

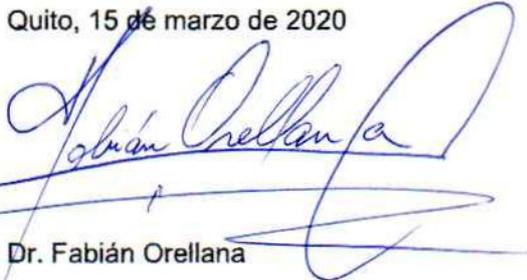
Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2019

Informe de Gerencia

Informe del Comisario

Asuntos Varios

Quito, 15 de marzo de 2020



Dr. Fabián Orellana

GERENTE

PRIMER PUNTO.-Constancia del Quórum para dar inicio a la junta, se constata el quórum según el siguiente detalle:

FABIAN GUSTAVO ORELLANA CABEZAS	98% ACCIONES
CARMEN ELISA ORELLANA ROMÁN	1% ACCIONES
TOTAL	99% ACCIONES

SEGUNDO PUNTO.- El presidente da la bienvenida y agradece por estar presentes.

TERCER PUNTO.- El presidente toma la palabra y pone a consideración de los accionistas el Análisis y Aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2019, de acuerdo a las NIIFS, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Dr. Fabián Orellana Cabezas quién da lectura de los informes presentados en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO PUNTO.- El presidente da lectura del Informe de Gerencia y pone a consideración de los accionistas la revisión y análisis del mismo.

Luego de cortas deliberaciones y escuchando las opiniones de todos los involucrados, la Junta aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia.

QUINTO PUNTO.- El presidente da lectura del Informe de Comisario y pone a consideración de los accionistas la revisión y análisis del mismo.

Luego de cortas deliberaciones y escuchando las opiniones de todos los involucrados, la Junta aprueba por unanimidad el Informe de Comisario.

SEXTO PUNTO.- Después de que la Junta aprobará los informes, la secretaría pone a consideración la opción de que los accionistas digan si existen asuntos varios que deseen tratarse, al no pronunciarse nadie se cierra este punto.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y ocho horas y seis minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.

Aprobamos y firmamos en conjunto el Acta de la Junta de Accionistas, celebrada el 30 de marzo del 2020.



DR. FABIAN ORELLANA
ACCIONISTA-GERENTE



SRTA. CARMEN ELISA ORELLANA
ACCIONISTA-SECRETARIO